

ACUERDO NUMERO 043
(15 de diciembre de 1995)

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA SOBRETASA AL TELEFONO

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA CONSTITUCION NACIONAL Y LA 136 DEL 2 DE JUNIO DE 1994 Y,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Créase la sobretasa al teléfono gravada mensualmente así:

- a. Línea de servicio residencial \$ 250.00
- b. Línea de servicio Industrial y Comercial \$ 500.00
- c. Líneas Oficiales \$ 500.00
- d. Líneas Celular \$ 600.00

ARTICULO SEGUNDO: Las tarifas establecidas en el presente Acuerdo se reajustarán anualmente de acuerdo al índice establecido por el DANE del precio al consumidor en el respectivo año.

ARTICULO TERCERO: Para los efectos de este Acuerdo se sobreentiende que cada línea corresponde al teléfono sin gravar la extensiones.

ARTICULO CUARTO: Facúltase a la Señora Alcaldesa Municipal por el termino de 8 (ocho) meses contados a partir de la fecha para que realice los contratos necesarios con las entidades que presten el servicio telefónico, para cobrar la sobretasa referida.

ARTICULO QUINTO: Destinase el producto de la sobre tasa, al deporte y recreación del Municipio.

ARTICULO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS QUINCE (15) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO

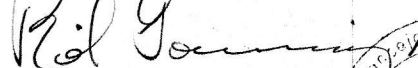

FERNANDO DE JESUS MIRA BETANCUR
Presidente

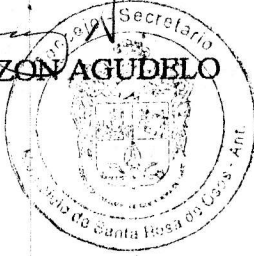

RAUL AURELIO GARZON AGUDELO
Secretario



Viene del Acuerdo número 043 del 15 de diciembre de 1995

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA COMISION SEGUNDA EL DIA SIETE (7) Y EN PLENARIA EL DIA QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (1995).


RAUL AURELIO GARZON AGUDELO



ALCALDIA MUNICIPAL

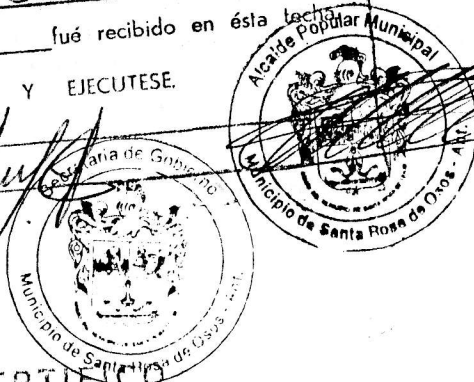
Santa Rosa de Osos 21 de Diciembre de 1995

EL ACUERDO No. 043 fué recibido en ésta fecha

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

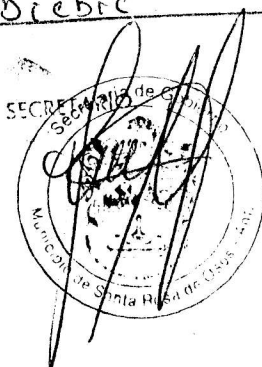
EL ALCALDE

EL SECRETARIO



CERTIFICO

Que el acuerdo No. 043 que antecede fué
publicado hoy 24 de Diciembre de 1995
día de concurso público.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACION DIRECCION JURIDICA

Medellín 12 ABR. 1996

REVISADO

Devuélvase un ejemplar y archívese el otro.

El Gobernador

Jefe de Sección Asuntos Mpios

León Rodríguez Vargas